

El propietario del vehículo no cumplía con las normas vigentes.

Decomiso de alimentos en módulo norte

Ayer en un operativo de rutina llevado a cabo por personal policial de la subcomisaría "Esmir Avilés" del módulo norte se detuvo y secuestró un vehículo y se le decomisó la mercadería que llevaba por no cumplir con las normas vigentes sanitarias.

El vehículo una Traffic blanca, dominio FRM-712 tenía como permiso para circular con los alimentos un remito, pero sin tener permiso de tránsito para el ingreso a la zona de algunos alimentos.

De más estar decir, que el vehículo no cumplía con las normas de refrigeración y los alimentos, quesos, dulces, vinos, salamines, pulpa de nuez, membrillos, y nueces confitadas, entre otros productos, se encontraban distribuidas en el piso del vehículo sin las condiciones higiénicas adecuadas.

El propietario del vehículo y de la mercadería, solo atinó a decir que "me secuestraron la mercadería porque el vehículo no estaba autorizado para llevar mercaderías e introducirla en la provincia".

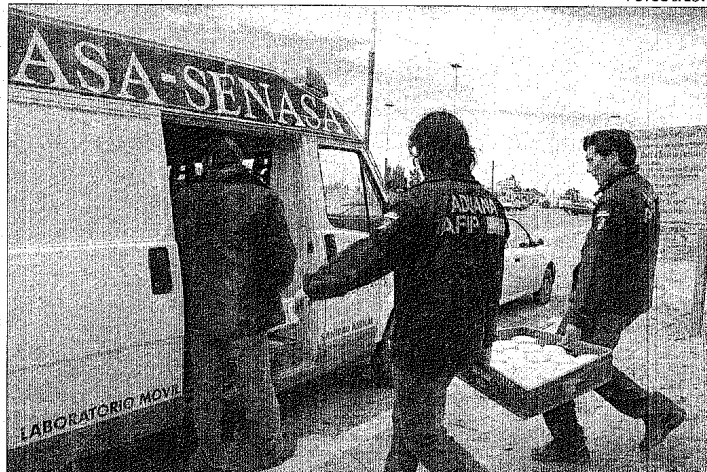
Luego señaló que "yo tengo un emprendimiento familiar en La Rioja y siempre vengo a esta zona para vender la mercadería casera en forma ambulante en distintas paradas de la ciudad y es la primera vez que me pasa", y

adujo que "como es mercadería casera no necesita frío".

El operativo se produjo en horas de la mañana y en un camino alternativo antes de llegar al módulo norte, y la policía que realizó el control estuvo a cargo del suboficial mayor Carlos Romero acompañado del sargento ayudante Miguel Torres y el agente Fabián Escobar, quienes procedieron a la detención del vehículo y su traslado al módulo norte.

Allí tomó intervención, la AFIP, la Aduana, SENASA y la Dirección de Bromatología y Veterinaria de la Municipalidad a cargo el inspector Horacio Gómez, decomisando la mercadería y secuestrando el vehículo, además de confeccionar las actas correspondientes.

Sobre los dichos del chofer de que era normal que entraba con mercadería en la zona, los responsables de los controles pusieron en alerta esta situación porque señalaron que "siempre trató de evitar los controles, se escabullía por un camino

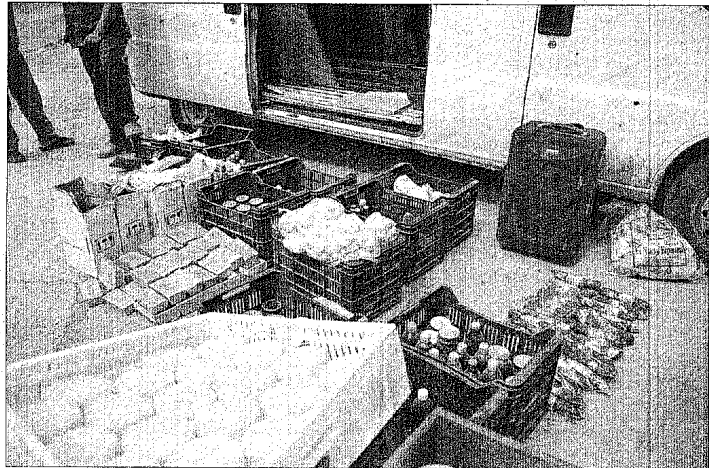


FOTOS J. LOW

alternativo pasando el Km. 12, pero ayer el control se realizó en esa zona y se lo

pudo detener. La verdad que el municipio debería intervenir y cerrar ese camino

alternativo que es un atajo que muchos utilizan para evitar los controles".



EL INFORME DA CUENTA DE LOS DATOS INTERANUALES

Las ventas en los supermercados prepararon casi un 18%

■ En los que va del año, la suba de las ventas fue un 27,3%. En setiembre sólo creció un 0,2% con respecto a agosto.

Las ventas en los supermercados registró en setiembre un crecimiento del 17,9% interanual, mientras que en los nueve primeros meses del año la mejora acumulada asciende al 27,3%, informó el INDEC.

En tanto, respecto a agosto pasado, las ventas en los supermercados de setiembre sólo fue el 0,2%.

El organismo informó además que las ventas, a precios constantes y sin efecto estacionalidad, subieron 0,6% entre setiembre y agosto.

En tanto, las ventas a precios constantes alcanzaron durante setiembre a 856,9 millones de pesos, con una baja del 9,8% en relación a agosto, pero subió 29,4% en relación al noveno mes del 2009.

El INDEC contabilizó un alza en los precios del 8,0% interanual, y del 1,1 entre agosto y setiembre.

También es setiembre, la medición a precios corrientes con estacionalidad



■ Los supermercados aumentan sus ventas con promociones.

27,3%

es lo que creció la venta en supermercados en los primeros 9 meses de 2010

creció un 31,5 por ciento interanual, ya que sumaron 5.201,5 millones de pesos.

En la variación interanual,

el Indec constató los aumentos más significativos en los rubros de Otros, con 39,5%, Electrónicos y artículos para el hogar, con un 39,4%, y en Alimentos preparados y rotisería, con un 32,8%.

La encuesta de supermercados analizó información de 66 empresas distribuidas en todo el territorio argentino. ■

EN UN PROCEDIMIENTO EFECTUADO AYER EN EL MODULO NORTE DE COMODORO RIVADAVIA

Decomisan quesos, fiambres y dulces procedentes de La Rioja

En el marco de los controles que realiza en el puesto caminero del cruce de las rutas 3 y 39, la Policía de Chubut, junto al área de Bromatología de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, procedió ayer al decomiso de alimentos frescos que eran transportados en una camioneta, sin la debida autorización y sin cadena de frío.

El procedimiento se efectuó alrededor de las 11 sobre un desvío ocasional que utilizan algunos vehículos para evadir los controles de ingreso en el acceso norte de la ciudad. Allí se logró el decomiso de 692 quesos de un kilo cada uno, nueces

confitadas, dulces de membrillo, pulpa de nueces, vinos, aceite de oliva, salamines en mal estado y dulces varios.

Todos estos productos eran transportados en un utilitario marca Fiat -dominio FRM 712- que viajaba desde La

Rioja a Comodoro Rivadavia. Según las fuentes policiales, el vehículo evadió el control y fue interceptado sobre un camino alternativo que tiene inicio en Kilómetro 12 y salida en barrio Ciudadela.

Bromatología y Veterinaria de la Municipalidad junto al personal de Senasa (Servicio Nacional de Seguridad Alimentaria) decomisaron la mercadería que según uno de los hombres que la trasladaba era comercializada en Comodoro Rivadavia y producida de manera artesanal en La Rioja.

Las condiciones en las que se trasladaba la mercadería no eran las aptas, ya que incluso



Las condiciones en las que se trasladaba la mercadería no eran las aptas.

los hombres dormirían y harían sus necesidades en el mismo compartimento donde llevaban los comestibles.

El decomiso de esos productos se produjo, según las autoridades del Senasa y la policía, porque la camioneta circulaba

sin su debida certificación sanitaria de ingreso a la región y sin autorización y permiso para el transporte de comestibles.

Crece las ventas en los supermercados

Buenos Aires (Telam)

Las ventas en los supermercados registró en setiembre un crecimiento del 17,9 por ciento interanual, mientras que en los nueve primeros meses del año la mejora acumulada asciende al 27,3 por ciento, informó ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

En tanto, respecto a agosto pasado, las ventas en los supermercados de setiembre fue 0,2 por ciento mayor.

El organismo informó además que las ventas, a precios constantes y sin efecto estacionalidad, subieron 0,6 por ciento entre setiembre y agosto.

En tanto, las ventas a precios constantes alcanzaron durante setiembre a 856,9 millones de pesos, con una baja del 9,8 por ciento en relación a agosto, pero subió 29,4% en relación al noveno mes de 2009.

El INDEC contabilizó un alza en los precios del 8,0 % interanual, y del 1,1 entre agosto y setiembre.

RECLAMAN TRASPASO DE 4 TRABAJADORES

Conflicto gremial en un conocido supermercado

AGENCIA PUERTO MADRYN

Con los principales dirigentes encabezando la protesta, los trabajadores de una importante cadena de supermercados de Puerto Madryn protagonizaron un conflicto gremial en reclamo de la contratación efectiva de cuatro personas que estaban bajo la figura de una consultora. Tras varias horas de protestas y batucada en el frente del local comercial, sito en pleno centro, se desató la medida de fuerza tras la decisión empresarial de tomar a los trabajadores respetando la antigüedad y bajo las mismas condiciones laborales que sus pares.

El conflicto comenzó a media mañana y fue encabezado por el dirigente mercantil Alfredo Béliz, una de las máximas autoridades, que se sumó a la tarea de los delegados y trabajadores tanto en los reclamos como en los

Según el gremio, "los empleados deben ser respetados y colocados en el mismo rango y categoría que los otros trabajadores".

cánticos en reclamo de la contratación de estas personas.

Las negociaciones entre las partes fracasaron y ante la falta de propuestas de la empresa, la entidad sindical tomó la postura de iniciar un plan de lucha directa que incluyó una protesta en el acceso principal al local comercial. "El Sindicato de Comercio tiene contratos por 30 y 90 días porque acá las consultoras no existen", comentó Irineo Paineman, dirigente mercantil que planteaba el eje central del conflicto suscitado con la empresa de capitales trasandinos.

La dirigencia sindical había tomado la postura inflexible de mantener el conflicto hasta tanto los cuatro trabajadores no sean incorporados en las mismas condiciones que sus pares y no bajo la figura y las cláusulas de las consultoras. "Los empleados tienen que ser respetados y colocados en el mismo rango y categoría que los otros trabajadores", comentó el dirigente sindical, acotando que "ello trae aparejado diferencias salariales e incluso que los empleados directamente ligados al supermercado cobren primero y, mucho después, estos cuatro trabajadores".

Por ahora se trató de una situación planteada en esta cadena de supermercado aunque la dirigencia sindical del gremio mercantil advirtieron "no vamos a dar más tregua a nada", dejando en claro el posicionamiento que se avecina en esta problemática.#